





SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 2019 -2020

1. Denominación y características de las actividades:

Los Servicios Complementarios se regulan en el marco Normativo del DECRETO 7/2017, de 1 de junio, por el que se regulan las actividades complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios en los centros docentes concertados en la Comunidad de Castilla y León, en el artículo 51 de la LODE - LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (en la redacción dada por la Disposición Final Primera 2 de la LOPEG - LEY ORGÁNICA 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes).

Los servicios complementarios que ofrece el Centro han sido aprobados por el Consejo de la Comunidad Educativa el día 27 de junio de 2019 y tienen las siguientes características:

-  Son establecidas por el centro, dirigidas a todos los alumnos del colegio y aprobadas por el Consejo de la Comunidad Educativa.
-  Son voluntarias.
-  No discriminatorias.
-  No son gratuitas.

Se constituyen como instrumentos educativos y de servicio a las familias, de carácter voluntario y contribuyen a la labor pedagógica con una línea de educación en valores y costumbres que sea un fiel reflejo de un buen cristiano y honrado ciudadano.

Están aprobadas para el curso escolar las siguientes:

1. Comedor escolar
2. Gabinete psicopedagógico
3. Agenda escolar
4. Comunicación Telemática
5. Madrugadores
6. Material Escolar Infantil Segundo Ciclo
7. Tardones
8. Seguro Escolar Accidentes MAPFRE
9. Tablets Contenidos Digitales

2.- Fechas previstas:

Comedor escolar:

Desde el mes de septiembre hasta el mes de julio, ambos inclusive, según los ciclos:

Infantil de primer ciclo no concertado: Desde el día 1 de septiembre hasta el 31 de julio.

Ciclos concertados: Desde el inicio del calendario escolar en septiembre hasta la terminación del mismo en junio.

Gabinete psicopedagógico:

Anual, durante el curso escolar.

Agenda escolar:

Anual, se entrega al inicio de cada curso escolar.

Comunicación Telemática:

Anual, comprendiendo todo el curso escolar.

Madrugadores:

Desde el mes de septiembre hasta el mes de junio, ambos incluidos, de todo el calendario escolar.

Material Escolar Infantil Segundo Ciclo:

Anual, durante el mes de octubre del curso escolar.

Tardones:

Durante los meses de septiembre y junio y exclusivamente durante la hora de reducción de jornada, para las etapas correspondientes al concierto de infantil de segundo ciclo y educación primaria.

Seguro Escolar Accidentes MAPFRE:

Anual, durante el mes de octubre del curso escolar.

Tablets Contenidos Digitales:

Anual, el día 4 de septiembre de 2019.

3.- Horario:

Comedor escolar:

Desde el mes de octubre hasta el mes de mayo, ambos inclusive, de lunes a viernes según los ciclos:

Infantil de primer ciclo no concertado:

De 12:30 a 13:50 horas.

Ciclos concertados:

Desde las 14:00 hasta las 16:00 horas.

Los meses de septiembre y junio al reducir por ley el lectivo, de lunes a viernes según los ciclos:

Infantil de primer ciclo no concertado:

De 12:30 a 13:50 horas.

Ciclos concertados:

Desde las 13:00 hasta las 15:00 horas

Gabinete psicopedagógico:

En horario de mañana o tarde, de lunes a viernes previa cita con el departamento de orientación o con la logopeda.

Agenda escolar:

Se entrega al inicio de cada curso escolar y por decisión del Centro, se regala a todos los alumnos en el curso 2019-2020.

Comunicación Telemática:

Anual, comprendiendo todo el curso escolar.

Madrugadores:

Desde el mes de septiembre hasta el mes de junio, ambos incluidos, de todo el calendario escolar.

Material Escolar Infantil Segundo Ciclo:

Anual, comprendiendo todo el curso escolar.

Tardones:

Durante los meses de septiembre y junio y exclusivamente durante la hora de reducción de jornada, para las etapas correspondientes al concierto de infantil de segundo ciclo y educación primaria, desde las 13:00 a las 14:00 horas de los días lectivos.

Seguro Escolar Accidentes MAPFRE:

Anual, comprendiendo todo el curso escolar.

Tablets Contenidos Digitales:

Anual, comprendiendo todo el curso escolar.

4.- Cursos a los que van dirigidas:

1. Comedor escolar: Todos cursos de todos los ciclos, desde infantil a bachillerato, y también para el profesorado y miembros del PAS.
2. Gabinete psicopedagógico: Todos los cursos.
3. Agenda escolar: Desde infantil de segundo ciclo hasta bachillerato.
4. Comunicación Telemática: Todos los cursos.
5. Madrugadores: Todos los cursos.
6. Material Escolar Infantil Segundo Ciclo: Infantil segundo ciclo (3-6 años).
7. Tardones: Infantil de segundo ciclo y educación primaria.
8. Seguro Escolar Accidentes MAPFRE: Todos los cursos
9. Tablets Contenidos Digitales: Empezamos el curso 2015-2016 con 5º EP, el curso 2016-2017 corresponde continuar con 6º EP, en el 2017-2018 con 1º ESO, en el 2018-2019 con 2º ESO y en el curso 2019-2020, en 3º ESO con carácter voluntario, pudiendo elegir entre libros digitales o en papel.

5.- Responsables y personal encargado:

Los servicios complementarios son aprobados por el Consejo de la Comunidad Educativa, que es el órgano colegiado que aprueba, modifica y coordina todos los servicios complementarios que ofrece el centro.

Se gestionan por su encargo desde la secretaría del centro, en todo lo relacionado con las inscripciones, modificaciones de datos, bajas, etc. y desde el departamento de administración, en todo lo relativo a los aspectos económicos, laborales, fiscales y jurídicos.

El departamento nombrado responsable es el de Administración del colegio, siendo el administrador Don Antonio Fernando Giménez Eguibar.

La Secretaría del centro está gestionada por Don Ángel Ibañez Moreno.

Los delegados nombrados para cada uno de los servicios complementarios durante el curso 2019-2020, son:

1. Comedor escolar: El encargado del departamento Don Jose Ignacio Sánchez Flores, Entrenador del Club deportivo María Auxiliadora y Ayudante de Administración en el Colegio.
Está asistido por 5 monitores de comedor: Don Jose Ignacio Sánchez Flores (Encargado), Don Álvaro de Pablo Diego, Doña Esperanza San Pedro Gutiérrez, Doña Roció Hernández Martino y desde el mes de octubre, se incorpora D^a Ana Palomero Gómez.
2. Gabinete psicopedagógico: Como responsable, Doña María José Rodríguez Martín, Psicóloga, acompañada por Doña Rosario Palacios Porras, Logopeda.
3. Agenda escolar: el Director del centro, Don Antonio Pindado Martín.
4. Comunicación Telemática: Don Ángel Ibañez Moreno, Secretario.
5. Madrugadores: Encargado Don Álvaro de Pablo Diego.
6. Material Escolar Infantil Segundo Ciclo: Don Jaime García Barriga, Director Pedagógico EI-EP asistido por cada una de las profesoras de educación infantil de segundo ciclo por cada una de sus aulas.

7. Tardones: Don José Ignacio Sánchez Flores.
8. Seguro Escolar Accidentes MAPFRE: Don Antonio Fernando Giménez Eguibar.
9. Tablets Contenidos Digitales: Don Jaime García Barriga, Director Pedagógico EI-EP asistido por cada una de los profesores de 5º de educación primaria y Don Guillermo Bermejo Izquierdo, Director Pedagógico ESO-BACH, asistido con sus tutores de ESO.

6.- Entidades colaboradoras:

En los servicios complementarios, se ha optado por la autogestión de todos los servicios, contratando con empresas la elaboración de los mismos. Así, se han subcontratado:

1. Comedor escolar: Se elaboran diariamente los menús por la empresa contratada que es ARAMARK SERVICIOS DE RESTAURACIÓN para el curso 2019-2020. Se encarga de los servicios de la cocinera y de la elaboración de los menús y sus ingredientes.

El resto del personal que atiende el servicio de comedor pertenece al centro.

2. Gabinete psicopedagógico: Personal del centro.
3. Agenda escolar: Gestionada y elaborada por el colegio, publicada por Editorial C.C.S.
4. Comunicación Telemática: Se ha contratado desde el año 2010 la plataforma de comunicación telemática EDUC@MOS, con un programa de gestión integral del Colegio María Auxiliadora y con diversos contenidos didácticos y de comunicación entre padre todos los miembros integrantes del centro, que cumple todas las indicaciones de la LOPD y con un servidor seguro localizado en Madrid. Es una plataforma ON LINE con accesos vía WEB.

La gestión se lleva desde Secretaría y está coordinada por Don Ángel Ibáñez Moreno.

5. Madrugadores: Lo gestiona el centro.
6. Material Escolar Infantil Segundo Ciclo: Gestión a través del centro.
7. Tardones: También lo gestiona el centro.
8. Seguro Escolar Accidentes MAPFRE: MAPFRE Seguros Generales, oficina CI Valles Mineros, 15 37006 Salamanca - Tfno: 923 125411
9. Tablets Contenidos Digitales: Librería Salesiana de Madrid, a través de la empresa suministradora para este curso 2019-2020, ADECCO, con financiación mediante un sistema de renting denominado Aula Kit, para el curso 2018-2019 empezaron con ROSSELLIMAC, con financiación a través del paquete CLASS PACK a 3 años o con un Renting Tecnológico del Banco Popular a 4 años para los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

7.- Lugares en los que se desarrolla y detalles:

1. Comedor escolar: En el comedor del colegio, situado en la planta patio, en el edificio de la Comunidad del Colegio y con accesos desde el patio del colegio y desde el aulario de infantil sito en la Avenida Portugal, 39.

Cuenta con una superficie útil aproximada de 149,51 m² y construida de 172,36 m².

Horario de recogida: desde las 15:00 a 16:00.

Forma de Pago:

Recibo: Se facturará el servicio de comedor a mes vencido, el día 5 del mes siguiente, en función del número de comidas efectivamente realizadas al precio de 7,35 €/comida, salvo que no se supere el 50% de servicios del mes, en cuyo caso se cobrará a 7,65 €/cubierto, y que se aplica un descuento del 10% en el segundo hermano/a y un precio fijo de 5,35 €/comida para 3 o más hermanos.

Ticket: Para los supuestos de comidas esporádicas o puntuales, pueden sacar el ticket en portería o en infantil de 1º ciclo al precio de 7,65 €/comida.

Inscripción en Portería o Secretaría o por mail comedor@mauxsalamanca.es.

2. Gabinete psicopedagógico: En los Despachos de Orientación, situado en la planta baja para EI-EP y en la segunda planta del Colegio María Auxiliadora para ESO -BACH.
3. Agenda escolar: Se entrega a todos los alumnos.
4. Comunicación Telemática: Plataforma On Line de acceso vía Web, acceso <https://maux.es/webwp>.
5. Madrugadores: En el comedor del colegio. Inscripción en Portería o Secretaría, cabiendo la posibilidad de obtener ticket individual para días esporádicos por importe de 5 €.
6. Material Escolar Infantil Segundo Ciclo: En las aulas de educación infantil.
7. Tardones: En el aula de taller de actividades extraescolares, situada en la planta baja del centro, en el gimnasio y en el patio. Inscripción durante el mes de mayo, mediante la plataforma. También se puede solicitar ticket individual por 9,65 € con derecho a comedor o 2 € por días sueltos sólo para tardones.
8. Seguro Escolar Accidentes MAPFRE: Se entrega a todos los alumnos que solicitan una adhesión a la póliza.
9. Tablets Contenidos Digitales: En las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º Educación Secundaria Obligatoria.

8.- Precios de los servicios:

Los precios aprobados en el Consejo de la Comunidad Educativa celebrado el día 27 de junio de 2019 son:

Concepto	IPC Adelantado Abril 2019	Precios Solicitados JCYL
Comedor escolar	1,10%	8,36
Gabinete psicopedagógico	1,10%	30,00
Agenda escolar	1,10%	5,38
Comunicación Telemática	1,10%	30,66
Madrugadores	1,10%	42,02
Material Escolar Infantil 2º Ciclo	1,10%	97,84
Tardones	1,10%	27,17
Seguro Escolar Accidentes MAPFRE	1,10%	11,51
Tablets Contenidos Digitales 2015	1,10%	167,46
Tablets Contenidos Digitales 2016	1,10%	189,82
Tablets Contenidos Digitales 2017	1,10%	199,53
Tablets Contenidos Digitales 2018	1,10%	266,78
Tablets Contenidos Digitales 2019		266,78
Libros Digitales 5º EP	1,10%	110,84
Libros Digitales 6º EP	1,10%	110,84
Libros Digitales 1º ESO	1,10%	138,39
Libros Digitales 2º ESO	1,10%	138,39
Libros Digitales 3º ESO		138,39

En Salamanca, a 27 de junio de 2019.